



PRESENTA

3ª EDICIÓN DEL PREMIO
TODO MEJORA
DE LITERATURA JUVENIL LGTBIQ+

Bases

con la colaboración de

**IT GETS
BETTER[®]
ESPAÑA**

**Te invitamos a participar en el
III Premio TODO MEJORA de literatura juvenil *Igtbiq+*
con la colaboración de la asociación It Gets Better España.
¡Únete con tu obra!
Novelas, cuentos, relatos e historias que hagan sentir,
al público juvenil, emoción y esperanza.**

PARTICIPANTES

El Premio Literario TODO MEJORA está abierto a todas las personas mayores de 18 años, sin importar su nacionalidad, siempre y cuando sus obras cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

Quedarán excluidos familiares en 1º y 2º grado del jurado, así como los autores con contrato de la editorial Kabo&Bero®.

TEMA

Las obras deben estar redactadas en español. Se admitirán obras de ficción en formato de novela, cuento, teatro, relatos o poesía. Es requisito fundamental que las obras sean originales e inéditas, quedando excluidas aquellas que hayan sido editadas (incluyendo la autoedición) o que estén vinculadas a cualquier contrato de edición. Las obras premiadas en otro certamen o pendientes del veredicto de otro jurado no podrán formar parte de este premio. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.

Siguiendo la estela de la afiliación chilena de It Gets Better Project® que, desde 2013 entrega anualmente los Premios Todo Mejora en distintas categorías, Kabo&Bero® Ediciones e It Gets Better® España aunan sus fuerzas creando en 2023 el Premio Todo Mejora de literatura juvenil *Igtbiq+*.

La intención de este premio es amplificar el lema que la asociación It Gets Better® España transmite: «elevar, empoderar y conectar a jóvenes del colectivo *Igtbiq+*», en línea con las otras filiales de It Gets Better Project®, presentes en 19 países. Esta asociación mantiene al *bullying* y a los intentos de suicidio como sus grandes luchas.

La obra debe transmitir, por tanto, un mensaje optimista de comunidad, inclusión, visibilidad e inspiración a un público juvenil entre 13 y 16 años de edad (alumnado de ESO).

PRESENTACIÓN

El original de la obra deberá ser presentado por correo electrónico a la siguiente dirección: todomejora@kaboybero.com

En el asunto del mensaje se indicará: «Premio TODO MEJORA 2026».

La extensión de la obra será de un mínimo de 7.500 palabras (al tratarse de poemarios), 15.000 palabras (en el caso de ser teatro) o 30.000 palabras (para el resto de los géneros). La extensión máxima será en cualquier caso de 50.000 palabras. Deberá presentarse en tamaño DIN A4, fuente Georgia y cuerpo 11. La obra tendrá que ir firmada con pseudónimo.

En un único correo electrónico se adjuntarán tres documentos *pdf* denominados del siguiente modo:

- **Documento I – Título de la obra:**
Contendrá la obra.
- **Documento II – Título de la obra:**
Contendrá la sinopsis de la obra.
- **Documento III – Título de la obra:**
Contendrá:
 - Título de la obra.
 - Pseudónimo.
 - Nombre y apellidos.
 - Lugar y fecha de nacimiento.
 - Domicilio y teléfono.
 - DNI.
 - Correo electrónico.
 - Declaración firmada manifestando de forma expresa que la obra presentada es original e inédita, que no ha sido premiada en certámenes anteriores y que no existe ningún compromiso con otras editoriales que impida la cesión en exclusiva de los derechos de explotación de la obra a favor de Kabo&Bero® Ediciones.

La información de contacto es fundamental para notificar a la persona ganadora. Si inicialmente no se especificara de forma completa en el Documento III, dicha participación no será aceptada.

La biografía del autor y su trayectoria literaria no son necesarios ni serán tomados en consideración.

La presentación de la obra al concurso bajo pseudónimo se realiza con el fin de preservar el anonimato durante el desarrollo del concurso hasta que se emita el fallo.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de admisión de originales se abre el 01/10/2025 y se cerrará el día 31/01/2026 a las 24 horas UTC+1 (horario español peninsular). No se aceptarán aquellas obras que lleguen con fecha posterior al final del plazo.

JURADO Y VEREDICTO

Los nombres y apellidos de las personas que conforman el jurado serán desvelados en nuestras redes tras el veredicto del premio.

El veredicto será inapelable y se hará público en junio del 2026.

PREMIO

La obra ganadora recibirá como premio la edición, publicación y explotación por parte de Kabo&Bero® Ediciones con el máximo alcance que autoricen las disposiciones legales vigentes.

La aceptación del premio por parte de la persona ganadora implica la autorización a Kabo&Bero® Ediciones para la utilización publicitaria de su nombre e imagen en relación con el premio, así como a la distribución y comercialización en todo el mundo en exclusiva, en cualquier medio o soporte, ya sea escrito, gráfico, fonográfico, audiovisual, digital o electrónico de la obra.

La persona ganadora se compromete a suscribir con Kabo&Bero® Ediciones un contrato de edición que regule los términos y condiciones relativos a la cesión en exclusiva a favor del EDITOR de los derechos de explotación derivados de la OBRA. Dicho contrato indicará los términos relativos al diseño, corrección y condiciones económicas, así como al derecho de opción ante próximas obras, confidencialidad y protección de datos.

En caso de una imposibilidad contractual, se estimará galardonar a la siguiente obra mejor valorada por el jurado.

La obra premiada se publicará en septiembre de 2026. Una parte de las ventas de la obra serán destinadas a It Gets Better® España.

DERECHOS DE OPCIÓN PREFERENTE

Kabo&Bero® Ediciones se reserva un derecho de opción preferente para publicar cualquier obra presentada en el concurso que, no habiendo sido galardonada, sea considerada de su interés, previa suscripción del correspondiente contrato con su autor.

Kabo&Bero® Ediciones dispone de un plazo de 90 días tras el fallo del concurso para comunicar al autor su voluntad de adquirir los derechos de la obra.

ORIGINALES

Kabo&Bero® Ediciones no se compromete a mantener correspondencia con los candidatos al premio. Los originales no premiados serán destruidos durante los cuatro meses siguientes a la entrega del premio, sin que exista la posibilidad de que sus autores los recuperen. Ninguno de los originales presentados dentro del plazo podrá ser retirado antes de hacerse público el fallo del jurado.

La participación en el Premio TODO MEJORA implica la plena conformidad y aceptación de estas bases. Para cualquier diferencia que hubiera de ser dirimida por la vía judicial, las partes renuncian al fuero propio y se someten expresamente a los juzgados de Tribunales de Madrid capital.

Kabo&Bero® Ediciones
Piamonte, 23
28004 Madrid
todomejora@kaboybero.com
www.kaboybero.com/todomejora2026

Cronograma

